



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

ACUERDO NÚMERO: 832-2021 CONSIDERANDO: Que el Artículo 247 de la Constitución de la Republica, establece: Los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la Republica en la orientación, coordinación, dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración Publica nacional. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 33 de la Ley General de la Administración Publica, establece: Los Secretarios de Estado son colaboradores del Presidente de la Republica en la orientación, coordinación dirección y supervisión de los órganos y entidades de la administración pública nacional, en el área de su competencia. **CONSIDERANDO:** Que el Artículo 36 numeral 8 de la Ley General de la Administración Publica, establece: Son atribuciones y deberes comunes a los Secretarios de Estado emitir Acuerdos y Resoluciones en los asuntos de su competencia y aquellos que le delegue el Presidente de la Republica y la firma de esos actos será autorizado por el Secretario General respectivo. **CONSIDERANDO:** Que mediante Acuerdo Número 56-2021 de fecha 24 de mayo del año 2021, el Presidente Constitucional de la Republica nombra al **Lic. Luis Fernando Mata Echeverri** como Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas. **ACUERDA: PRIMERO: NOMBRAR,** a la Ciudadana **Katherine Marcela Duron Carranza**, del cargo de **Oficial Jurídico I**, Institución **100 Secretaría de Finanzas**, Gerencia Administrativa: 001 Gerencia Central, Unidad Ejecutora: 01 Secretaria de Estado, Programa: 01 Actividades Centrales, Sub-Programa: 00, Proyecto: 00, Actividad u obra: 02 Servicio de Secretaria General, Grupo y Nivel: 02-07, Puesto No. 5180, Sueldo Ordinario Mensual **L. 31,000.00**, a partir del 01 de noviembre de 2021. **SEGUNDO:** Hacer las transcripciones de Ley. **TERCERO:** El presente acuerdo es efectivo a partir del 01 de noviembre de 2021. **CUARTO:** Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta". Dado en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno. **(FYS) LUIS FERNANDO MATA ECHEVERRI** Secretario de Estado **(FYS) FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO** Secretaria General.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL

*FMoya